



*DECRETO del Presidente 17/2019, de 1 de julio, por el que se crea la Vicepresidencia Primera de la Junta de Extremadura, se le asignan funciones y se dispone el nombramiento de doña Pilar Blanco-Morales Limones como titular de la misma y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura. (2019030029)*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 26.3 b) y 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 13 e), 20.2 y 32.2, de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

**Artículo 1.**

La creación de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Extremadura a la que corresponderá la coordinación de la acción de gobierno de la Junta de Extremadura.

**Artículo 2.**

El nombramiento de doña Pilar Blanco-Morales Limones como Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 1 de julio de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •

